

**ORTP – Oficio –628-2015- md
Guatemala,
30 de diciembre de 2015**

**Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.**

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso d)** Programaciones de arrendamientos de edificios.

Esta Unidad Ejecutora:

SI HUBO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de diciembre 2,015

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.



Lic. Arel de Jesús Dardón Graeco
Jefe Oficina Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
04 ENE 2016
SECRETARIA

Firma:  Hora: 14:25

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 04/01/2016
HORA : 20:04.21
REPORTE: R00804109.rpt

REPORT#: R00804109.rpt

Unidad Ejecutora = 201, Renglon = 151, Clase Reg > COM, Clase Reg > PRE, Revertido = N, Fecha Aprobado >= 01/12/2015

EJERCICIO: 2015

No.	No.	FECHA	ETAPA	CLASE	CLASE	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARI	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	Modifico	Subento	Aprobó	S Pago	SOL	PAC
CUR	ORI	ELABORACION	REG.	MOD.	GTO.														PAGO	TOT
ENTIDAD: 1113-0013-201-00 DIRECCION SUPERIOR																				
691	673	28/12/2015	DEV	NOR	OGA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA BODEGA DE BIENES Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE DIRECCION SUPERIOR, MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2015 SEGÚN CRUCE DE CARTAS, CONTRATO 04-2015-DSM 13/10/2015 Y ACUERDO MINISTERIAL. 547-2015 DEL 1	6647375	ROSSELL REYNOSA OSCAR TULLIO	24,000.00		0.00	24,000.00	APROBADO	supm		supm	16-03-2016	VILLALBA	S	N
									24,000.00		0.00	24,000.00								
TOTAL ENTIDAD:									24,000.00		0.00	24,000.00								
TOTAL GENERAL:									24,000.00		0.00	24,000.00								
(CANTIDAD DE CTRES: 1																				